

Rastrillajes por las FF.AA. y modificaciones al Código Penal: Keiko Fujimori da detalles de su plan contra el crimen organizado



927 022744
984 112011
084-205208



Cusco, lunes 13 de julio del 2026 Año: CXXIV N° 39,455 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Profesor acusado de embriagar y abusar de dos alumnas

- ▲ Detienen a docente de educación física por presunto caso de violación sexual contra dos menores de 14 años en Urubamba
- ▲ Indeseable las habría llevado mediante engaños hasta su domicilio, donde presuntamente les proporcionó bebidas alcohólicas y aprovechó su estado de vulnerabilidad



Personal de SEDACUSCO realizó plantón y solicita apertura al diálogo con el directorio



Cusco produce gas y sufre tarifas triplicadas y desabastecimiento por monopolio de TGP



Joevenes detenidos por realizar pintas en muros incas en Centro Histórico



Intervienen maquinaria municipal de Colquepata presuntamente utilizada para fines privados

Maquinaria habría sido desviada de una comunidad campesina hacia la vivienda del suegro del regidor Feliciano Mamani

★ LOS MÁXIMOS EXPONENTES DE LA CUMBIA INTERNACIONAL ★

PREVENTA DESDE EL VIÉR DE ABRIL

	PREVENTA	REGULAR
CUMBIA FEST BOX	S/3500.00	S/3800.00
CUMBIA FEST PLATINUM	S/200.00	S/220.00
CUMBIA FEST VIP	S/150.00	S/170.00
CUMBIA FEST GENERAL	S/75.00	S/9000

25 DE JULIO
CUSCO
ESTADIO DIEGO QUISPE TITO (SAN SEBASTIÁN)

AUSPICIAN:
INTENSITY ORIÓN
GYM & FITNESS Supermercados

PREVENTA PRESENCIAL Y VENTA DE BOXES EN:
LA RED MUNDIAL DE ORATORIA
POTEROS EN EL MUNDO SAC

Exigen al nuevo gobierno auditar a la empresa, rechazar prórrogas de concesión condicionadas y garantizar la seguridad energética del sur

Cusco produce el gas pero sufre tarifas triplicadas y desabastecimiento por monopolio de TGP

La Asociación de Consumidores de Gas denuncia que Transportadora de Gas del Perú cobra hasta tres veces más de lo debido, acumulando excedentes millonarios

A pesar de que el gas natural que abastece a todo el país se extrae directamente de la provincia de La Convención, la región Cusco y el sur andino continúan atrapados en un sistema de transporte vulnerable, monopolístico y con tarifas excesivas. La Asociación de Consumidores del Gas (ACG) lanzó una severa advertencia tras la crisis de desabastecimiento de marzo pasado, denunciando que la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) incumple su obligación contractual de garantizar la disponibilidad y seguridad del sistema.

Cobros excesivos y falta de redundancia en el ducto

El gremio civil criticó con dureza la postura pasiva del Ministerio de Energía y Minas (Mimem) frente a un servicio que

carece de rutas alternativas o de un sistema de redundancia. Esta deficiencia técnica expone constantemente a la población a quedar sin combustible ante contingencias climáticas como huaicos o fallas estructurales en la sierra.

El trasfondo económico revela un perjuicio directo para los usuarios nacionales, quienes financiaron inicialmente la construcción del ducto mediante un subsidio de casi 400 millones de dólares cargado a sus recibos de luz. Roberto Santiváñez, presidente de la ACG, detalló las irregularidades del esquema tarifario:

- Tarifa congelada: Una adenda firmada en el año 2010 fijó de forma permanente un cobro elevado de entre 1.50 y 1.70 dólares por millón de pie cúbico, impidiendo la reducción de precios a pesar del incremento masivo de consumidores.
- Margen real: Bajo un cálculo



regulatorio justo, el costo real del transporte debería rondar los 60 centavos de dólar.

- Fondo excedente: El cobro de casi el triple de la tarifa técnica ha generado ganancias tan descomunales que, según la ACG, habrían alcanzado para construir la totalidad del ga-

ducto al menos dos veces.

Rechazo a adendas condicionadas de cara al nuevo gobierno

La problemática entra en una etapa política decisiva debido a que el contrato de concesión vence en el año 2033. Ante

este escenario, la empresa TGP ha propuesto la construcción de un nuevo ducto hacia el sur valorizado en 2,000 millones de dólares; sin embargo, ha condicionado la ejecución de la obra a la firma de una adenda que extienda de manera inmediata su contrato de exclusividad por 10 años adicionales.

Frente a esta propuesta, la ciudadanía y las organizaciones sociales del Cusco exigen que la administración gubernamental entrante asuma el ordenamiento energético como una prioridad de urgencia. Demandan que el Ejecutivo haga fiscalizar con rigurosidad los informes emitidos por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) y la Contraloría General de la República, entidades que ya han detectado los reiterados incumplimientos de la operadora.

Detienen a dos jóvenes por realizar pintas en muro inca del Aqlla Wasi en el centro histórico del Cusco

La intervención se realizó durante la madrugada luego de que cámaras de seguridad registraran el acto vandálico en la calle Loreto



La Policía Nacional del Perú detuvo durante la madrugada de este viernes 10 de julio a dos jóvenes acusados de realizar pintas con aerosol sobre el muro inca del templo Aqlla Wasi, ubicado en la calle Loreto, uno de los principales accesos a la Plaza Mayor del Cusco. La intervención se produjo luego de que las cámaras de seguridad ciudadana registraran el hecho.

Los detenidos fueron identificados como Joaquín Pacheco y Leonardo Villarejo Valdivia, ambos de 23 años. De acuerdo con las autoridades, los intervenidos

se encontraban acompañados por una mujer y, presuntamente, se hallaban en estado de ebriedad al momento de dañar el patrimonio cultural utilizando pintura en aerosol de color blanco.

Según informó el personal de Seguridad Ciudadana, el hecho fue detectado aproximadamente a las 2:50 a.m., cuando las cámaras de videovigilancia captaron a los involucrados realizando pintas sobre los muros incas de la calle Loreto. Tras la alerta, agentes municipales acudieron al lugar y procedieron

con la intervención de los dos jóvenes.

Las autoridades registraron tres pintas en total: dos sobre el muro del templo Aqlla Wasi y una tercera en el muro ubicado frente al monumento arqueológico.

El Ministerio de Cultura informó que ejecutará labores especializadas para retirar la pintura del patrimonio afectado. Los trabajos demandarán aproximadamente un día y se desarrollarán en tres etapas: limpieza en seco, aplicación de solventes en gel y líquido, y lavado con jabón negro.

Respecto a las consecuencias legales, el gerente del Centro Histórico del Cusco, Juvenal Zereceda, indicó que los responsables podrían afrontar una pena de hasta ocho años de prisión por el presunto delito de afectación al patrimonio cultural, conforme a lo establecido en el Código Penal. Precisó, no obstante, que la determinación de la sanción corresponderá al Ministerio Público y al Poder Judicial.

Por su parte, la Municipalidad Provincial del Cusco emitió un pronunciamiento en el que condenó los daños ocasionados al patrimonio arqueológico y solicitó que el caso sea investigado conforme a la normativa vigente, con el fin de establecer las responsabilidades correspondientes.

Restauración de la imagen del patrón San Cristóbal se realizará este mes

Luego de daños en el Corpus Christi

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, el Arzobispado del Cusco y la Asociación de Devotos del Patrón San Cristóbal aprobaron una serie de acciones técnicas y preventivas para garantizar la conservación de la histórica imagen, luego de los daños estructurales registrados en sus extremidades inferiores durante las procesiones del Corpus Christi.

Como parte de los acuerdos, este 10 de julio se realizará un escaneo tridimensional (3D) de la escultura para obtener un registro digital completo antes de la intervención. Además, especialistas elaborarán el expediente técnico que sustentará los trabajos de conservación preventiva.

La intervención se desarrollará del 20 al 24 de julio bajo supervisión de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, con el objetivo de preservar este importante bien cultural de cara a la festividad del Patrón San Cristóbal, programada del 27 de julio al 4 de agosto de 2026.



Detienen a docente de educación física por presunto caso de violación sexual contra dos menores de 14 años

Indeseable las habría llevado mediante engaños hasta su domicilio, donde presuntamente les proporcionó bebidas alcohólicas y aprovechó su estado de vulnerabilidad

Efectivos de la Comisaría PNP Urubamba detuvieron en flagrancia delictiva a Guillermo Gómez (48), profesor de educación física de la institución educativa particular Unión de Nuevos Inteligentes, por la presunta comisión del delito contra la libertad sexual - violación sexual, en agravio de dos de sus alumnas de 14 años. El hecho se registró el jueves 9 de julio de 2026 a las 18:59 horas en un inmueble ubicado en la calle Mainique de la provincia de Urubamba.

El caso salió a la luz cuando una madre de familia acudió a la comisaría con su hija, quien presentaba evidentes signos de haber consumido alcohol y dificultades para caminar. Una hora después, se presentó la madre de la segunda menor para interponer la denuncia. Según las declaraciones,



nes, el docente habría llevado a las escolares bajo engaños a su domicilio para incitarlas a libar

bebidas alcohólicas, aprovechando su estado de vulnerabilidad. Una de las adolescentes llegó a

quedar inconsciente, por lo que no se descarta que se les haya suministrado alguna sustancia,

extremo que será determinado por las pericias correspondientes.

Tras la alerta, el personal policial desplegó un rápido operativo de búsqueda que permitió allanar la vivienda y capturar de inmediato al investigado. Las menores fueron trasladadas a la ciudad de Cusco para pasar las pruebas de medicina legal y la entrevista en cámara Gesell, cumpliendo con los protocolos de protección para menores de edad.

El coronel PNP Carlos Guizado, jefe encargado de la Región Policial Cusco, destacó la eficacia y rapidez de la intervención policial para esclarecer los hechos e informó que el docente no registra antecedentes policiales. El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público para el inicio de las investigaciones de ley y las acciones de su competencia

Intervienen maquinaria municipal de Colquepata presuntamente utilizada para fines privados

La maquinaria habría sido desviada de una comunidad campesina hacia la vivienda del suegro del regidor Feliciano Mamani

Representantes del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú (PNP) ejecutaron un operativo conjunto que permitió intervenir en flagrancia una maquinaria pesada perteneciente a la Municipalidad Distrital de Colquepata. El bien del Estado habría sido desviado ilegalmente de sus labores públicas programadas para realizar trabajos de carácter estrictamente particular, configurando el presunto delito de peculado de uso.

Desvío de bienes públicos y flagrancia

De acuerdo con los términos de la denuncia formal, el vehículo pesado de línea amarilla de la comuna distrital tenía la disposición técnica de ejecutar obras de mantenimiento comunal en la localidad de San Juan de Buena Vista. Sin embargo, aprovechando las horas de la noche y la

madrugada, la unidad fue trasladada de manera irregular hacia un predio privado que pertenece al suegro del regidor distrital, Feliciano Mamani.

La alerta vecinal movilizó a los fiscales especializados en Delitos de Corrupción de Funcionarios y a los agentes de la Dirección contra la Corrupción (DIRCOCOR) de la PNP, quienes constataron la presencia de la maquinaria operando dentro del predio privado, procediendo con la incautación del bien y el levantamiento de las actas de ley.

El suceso ha generado un profundo rechazo entre las organizaciones sociales y los pobladores del distrito de Colquepata, quienes expresaron su malestar debido a que se postergan los proyectos viales y agrícolas de las comunidades para favorecer intereses familiares de las autoridades locales. Los ciudadanos exigen que el Ministerio Público determine de manera célere las responsabilidades penales de los implicados.

Asimismo, la población ha solicitado de manera pública que el alcalde distrital, Américo Percca Ccoaquir, rompa el silencio y emita explicaciones institucionales detalladas sobre quién emitió la orden de salida de la maquinaria, qué conductor operaba la unidad y bajo qué criterio administrativo se autorizó el uso de un recurso logístico estatal para beneficio de terceros.



Serfor reitera llamado a los agricultores para evitar quema de pastizales

Ante grave incendio forestal en La Convención, entidad despliega asistencia técnica y monitoreo satelital



Ante el incendio forestal que se registra en el distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, Cusco, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) reiteró el llamado a los agricultores y comunidades de esta región para evitar la quema de pastizales y residuos agrícolas.

El director ejecutivo del Serfor, Erasmo Otárola, hizo una exhortación para la prevención y advirtió que las condiciones climáticas y atmosféricas actuales funcionan como "dinamizadores del fuego", elevando drásticamente el riesgo de desastres ambientales.

En este contexto, la institución activó sus protocolos de monitoreo satelital y asistencia en campo para mitigar los daños al patrimonio natural. La emergencia fue detectada la noche del 9 de julio con sensores ópticos de la plataforma Alerta de Incendio Forestal del SNIFFS. Tras el hallazgo, el reporte técnico se remitió de forma inmediata al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) y a las autoridades competentes.

Planes de mitigación

Para agilizar el soporte técnico, especialistas de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Cusco se desplazaron a la zona afectada.

"Su propósito es verificar la magnitud del evento en terreno y estructurar planes de mitigación junto a los gobiernos locales y regionales", informó el Serfor, entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Actualmente, el Serfor mantiene una "vigilancia permanente mediante imágenes de satélite para evaluar la evolución del fuego y medir el impacto real sobre la flora y fauna silvestre de la región".



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El dividendo de la estabilidad: la economía frente a la transición

La ratificación de la continuidad en el liderazgo de nuestras principales entidades monetarias ha enviado una señal inequívoca de calma a los mercados internacionales y locales. En un panorama históricamente marcado por la turbulencia política, este gesto técnico actúa como un dique de contención crucial frente a la especulación financiera. No obstante, el optimismo de los agentes inversores no debe confundirse con un cheque en blanco. La macroeconomía nacional ha demostrado una resiliencia formidable en los últimos años, pero esa fortaleza microeconómica no se traduce automáticamente en bienestar social si el entorno político no garantiza una gobernabilidad predecible para el nuevo quinquenio. El gobierno de transición que concluye sus funciones cumple con entregar las riendas del Estado dentro de los márgenes constitucionales, abriendo paso a una nueva gestión gubernamental nacida de las urnas. Las prioridades del nuevo Ejecutivo están claramente delimitadas por las demandas más urgentes de la población: el combate frontal a la inseguridad ciudadana, la mitigación de los riesgos climáticos estacionales y el estímulo al empleo formal. Cumplir con esta ambiciosa agenda requiere, de forma obligatoria, que el gabinete ministerial entrante sea designado bajo criterios de altísima competencia técnica y solidez política. El error recurrente de lotizar los ministerios como botines partidarios solo conducirá a paralizar la inversión pública y privada. Para consolidar el crecimiento económico, es imperativo que las nuevas autoridades dejen atrás la retórica de campaña y asuman un pragmatismo responsable. El país no resistirá otro periodo de parálisis por confrontación entre los poderes públicos. La verdadera prueba de fuego para la administración entrante comenzará el primer día de su mandato, cuando deba demostrar que la estabilidad macroeconómica puede convertirse, finalmente, en un motor eficiente para el desarrollo social y la pacificación nacional.

Cuando la inteligencia artificial piensa por nosotros

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

En cierta ocasión, Mario llegó tarde a mi clase de posgrado. Venía de otra entrevista laboral. Se le notaba frustrado. Dijo que las empresas no valoraban sus dos doctorados. Apenas se sentó, me preguntó sobre los tipos de IA y prompts que usaremos en clases, y empezó a contarnos con maestría sobre las diferentes inteligencias artificiales. Curioso, le pedí que redactara un artículo de opinión sobre la maldición de la IA, sin ayuda. Insistió en que al menos le facilitara la estructura. Al final lo escribió, pero el resultado fue fatal. Entonces comprendí que Mario dominaba la inteligencia artificial, pero había perdido la confianza en sus propias ideas.

Visionario de esta posible y lúgubre realidad del futuro, el reconocido periodista Andrés Oppenheimer, en su programa de CNN, reflexiona que la inteligencia artificial puede atrofiar nuestro cerebro debido a la pérdida cognitiva y coincide con los investigadores en que la gran amenaza del futuro podría ser una sociedad sin pensamiento crítico, semejante a una sociedad de zombis.

Esta advertencia cobra mayor sentido cuando observamos lo que ocurre en el mundo. Los países desarrollados están impulsando un agresivo uso de la inteligencia artificial enfocado en la creatividad y la innovación para inventar productos tecnológicos, afianzar su liderazgo y acrecentar su prosperidad. En países como China, Israel, Alemania y Estados Unidos, la inteligencia artificial es un apalancador de la creatividad

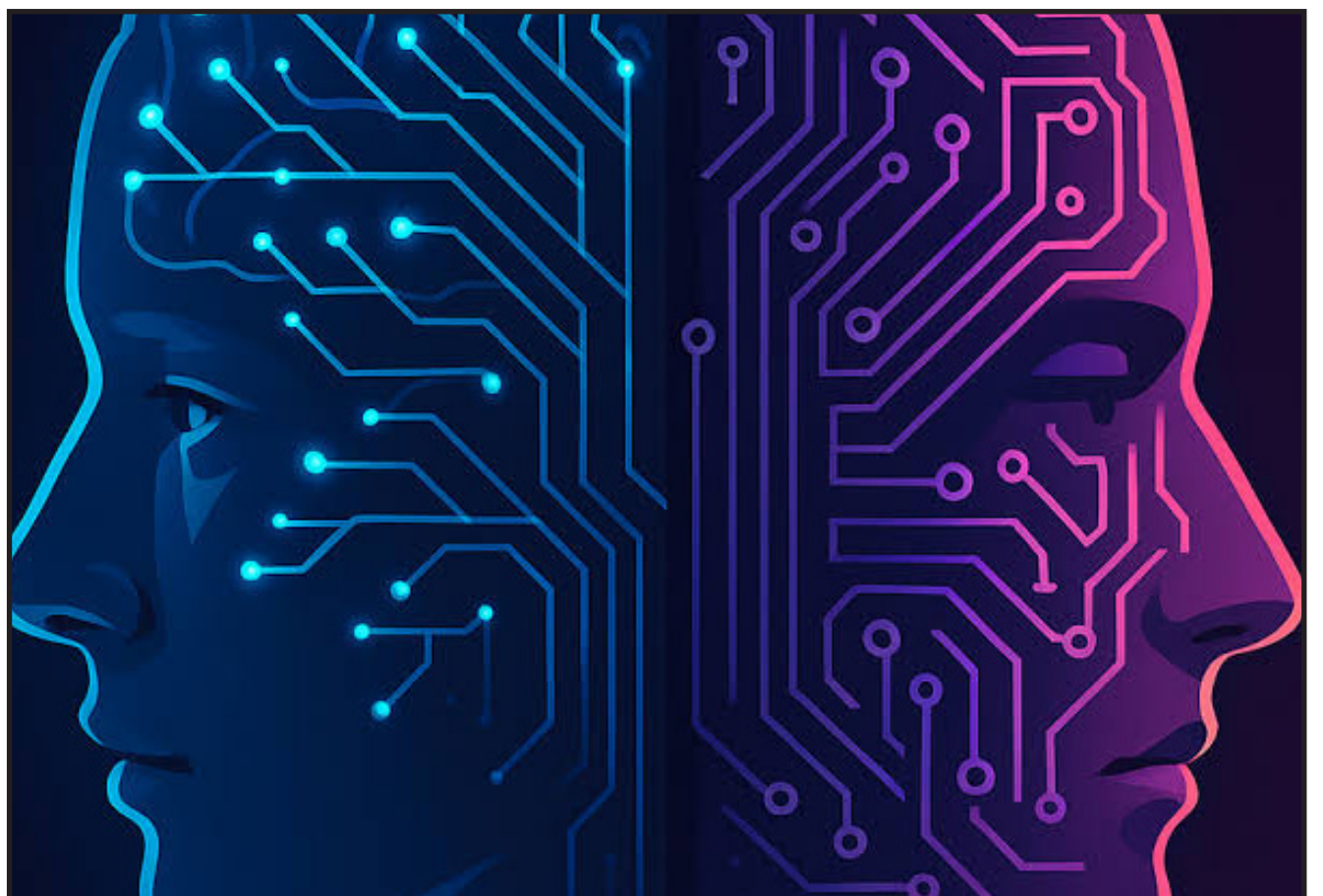
y el pensamiento crítico; realmente es un aliado del desarrollo sostenible y la innovación.

Mientras tanto, en varios países pobres como los de Sudamérica o África, la inteligencia artificial en el sistema educativo la usamos de manera abrumadora, reducido muchas veces a copiar y pegar para obtener las más altas calificaciones. Esta forma de utilizar la IA como nuestro referente traerá consigo una generación de repetidores como los papagayos. A largo plazo, nos convertirá en una sociedad más dependiente, consumista y empobrecida, debido a que Mario no puede almorzar y saciar el hambre de su novia.

Asimismo, el periodista especializado en tecnología de The Atlantic, Matteo Wong, reconoce que la IA agiliza el trabajo documental, pero enfatiza que delegar todo el trabajo académico a la IA debilita nuestro razonamiento crítico. Por ello nos recomendamos que lo utilicemos como soporte de nuestro pensamiento crítico.

De tal manera que, si constantemente confiamos nuestra labor cognitiva a la inteligencia artificial, corremos el riesgo de perder nuestro poder racional y este ayudante terminará convirtiéndose en nuestro jefe.

© David Auris Villegas. Experto en autodivulgación científica para posicionar la marca profesional en Google. Edita y divulga las revistas AURISEDUC A Y AURIS.



C
M
Y
K

Las transferencias mineras acumuladas entre enero y abril a nivel nacional superaron los S/ 2,212 millones de soles, consolidando recursos para infraestructura

Cusco recibió más de s/ 148.7 Millones por canon minero en el primer cuatrimestre para financiar obras clave

Nuestra región se ubica entre las principales beneficiadas del país, abriendo el debate local sobre la eficiencia en la ejecución presupuestal de los gobiernos locales

Un importante flujo de recursos económicos ingresó a las arcas de los gobiernos regional y locales durante el primer cuatrimestre de este año. De acuerdo con el último Boletín Estadístico Minero del Ministerio de Energía y Minas (Minem), la región Cusco recibió un total de S/ 148,709,494 (más de S/ 148.7 millones) exclusivamente por concepto de Canon Minero entre enero y abril de 2026.

Esta inyección presupuestal, proveniente de las utilidades de la actividad extractiva en el país, se consolida como una herramienta financiera crucial para las municipalidades provinciales y distritales de nuestra región, las cuales dependen en gran medida de estos fondos para atender las demandas de la población.

Distribución nacional y posicionamiento del Cusco

A nivel de todo el territorio nacional, el adelanto y distribución del canon minero superó los S/ 2,212 millones de soles en los primeros cuatro meses del ejercicio fiscal. En el panorama macro, la lista de transferencias es-

tuvo liderada por las siguientes regiones:

- Ancash: S/ 477.4 millones.
- Arequipa: S/ 313.6 millones.
- Tacna: S/ 237 millones.
- Ica: S/ 225.1 millones.
- Moquegua: S/ 220.2 millones.

Cusco se mantiene con una participación expectante y significativa dentro de este grupo. Al sumar otros conceptos mineros como regalías legales, contractuales y derechos de vigencia reportados al cierre de mayo, el aporte total de este sector productivo a las regiones peruanas sobrepasó los S/ 4,121 millones de soles.

El reto de la ejecución y el cierre de brechas

Para la población cusqueña y sus autoridades, el verdadero reto de cara al resto del año no radica únicamente en la recepción de estos S/ 148.7 millones, sino en la capacidad de gestión y transparencia para transformarlos en proyectos de impacto social directo. Por mandato de ley, estos recursos deben orientarse de manera obligatoria al cierre de brechas mediante obras de infraestructura públi-

ca, optimización de servicios de salud, mejoramiento educativo, saneamiento básico y acceso a agua segura en las zonas rurales de nuestras trece provincias.

Inmersos en un contexto de constante vigilancia ciudadana, los frentes sociales y las comunidades locales exigen que los alcaldes agilicen la ejecución del

gasto de capital, evitando que el presupuesto quede paralizado en las cuentas bancarias mientras persisten necesidades urgentes en el campo y la ciudad.



Personal de SEDACUSCO realizó plantón y solicita apertura al diálogo con el directorio

Los trabajadores manifestaron que su principal pedido es que las designaciones en los cargos de confianza respondan al cumplimiento del perfil profesional

El último fin de semana, trabajadores de la EPS SEDACUSCO S.A., representados por los sindicatos de técnicos (SITRASEDA) y profesionales (SITRAPROF), realizaron un plantón en el lo-

cal central de la empresa para expresar su preocupación por el reciente cambio en la Gerencia General y solicitar la apertura de un espacio de diálogo con el Directorio. Los trabajadores mani-

festaron que su principal pedido es que las designaciones en los cargos de confianza respondan al cumplimiento del perfil profesional, la experiencia y los requisitos establecidos para garanti-

zar una adecuada gestión de la empresa, así como, manifestaron que no quieren intromisión de personas o entes externos o intromisiones políticas.

La medida de protesta contó con la participación de operarios, auxiliares, técnicos, especialistas y profesionales de las diferentes áreas de la empresa, quienes expresaron su respaldo a la gestión del ingeniero José Luis Becerra Silva y señalaron que, durante los últimos años, la EPS ha logrado importantes avances en la ejecución de proyectos de saneamiento, obras de infraestructura y el fortalecimiento de los servicios de agua potable y alcantarillado en beneficio de la población cusqueña. Durante la manifestación, los trabajadores portaron pancartas y solicitaron que las decisiones relacionadas con la conducción de la empresa respondan a criterios técnicos e institucionales.

Asimismo, indicaron que el Directorio no atendió el pedido de diálogo presentado por ambos sindicatos, pese a que previamente se remitieron memoriales solicitando una reunión para exponer sus preocupaciones y planteamientos. Los dirigentes de SITRASEDA y

SITRAPROF manifestaron que el objetivo de la movilización es solicitar respeto hacia los trabajadores y preservar la estabilidad institucional de la empresa. Señalaron además que, de no existir una apertura al diálogo por parte del Directorio, el personal evaluará la adopción de medidas de protesta más drásticas en los próximos días.

Los representantes sindicales destacaron que los trabajadores son quienes diariamente operan, mantienen y garantizan el funcionamiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado, haciendo posible que miles de familias cusqueñas cuenten con un servicio continuo y de calidad.

Asimismo, enfatizaron la importancia de que proyectos estratégicos, como el Sistema Vilcanota II y otras obras de inversión, continúen ejecutándose en beneficio de la población. Cabe señalar que el plantón se desarrolló de manera pacífica y sin afectar la atención al público ni los servicios de emergencia, los cuales fueron atendidos con normalidad debido a la naturaleza esencial que cumple la EPS SEDACUSCO como empresa prestadora de servicios de saneamiento.



Rastrillajes por las FF.AA. y modificaciones al Código Penal: Keiko Fujimori da detalles de su plan contra el crimen organizado

La presidenta electa Keiko Fujimori, en entrevista con el medio colombiano *Semana*, señaló que ha previsto la construcción de, "al menos, 4 cárceles grandes" con "licitaciones internacionales". Además, manifestó su interés de que Perú forme parte del "Escudo de las Américas".



La presidenta electa Keiko Fujimori, en una entrevista publicada ayer, sábado, en el medio colombiano *Semana*, dio detalles de lo que será su plan para enfrentar el crimen organizado en nuestro país. En ese sentido, Fujimori Higuchi reiteró el rol que cumplirán las Fuerzas Armadas (FF.

AA.) en su gobierno, indicó su apuesta por la coordinación internacional y anunció cambios en la normativa penal.

"Lo primero es que tenemos que cuidar nuestras fronteras y ahí vamos a convocar a las FF.AA. a participar en la realización de rastrillajes y en buscar

proactivamente a los delincuentes. Lo segundo es que la delincuencia internacional no tiene nacionalidad y, por tanto, es ahí donde compartir información de inteligencia será clave entre los países de Sudamérica", indicó.

"Lo tercero es que para nosotros hay, por ejemplo, políticas públicas que están funcionando y otras que no. La impunidad reina en Perú: de cada 10 000 denuncias, solo cinco llegan a ser sentencias. Pero hay juzgados de flagrancia donde el ratio de sentencia llega al 85 o 90 por ciento, entonces tenemos que implementar juzgados de flagrancia en todo el país. Habrá que hacer modificaciones al Códico

Penal y al Código Procesal Penal. Lo que ustedes van a ver, sobre todo, es una decisión política de nuestro Gobierno de orden y recuperación de la paz en Perú", aseguró.

Asimismo, la lideresa de Fuerza Popular indicó que su plan de gobierno contempla la construcción de "cárceles grandes", para lo cual se convocará a "licitaciones internacionales" para acortar plazos de ejecución.

"Nosotros hemos planteado desde el plan de gobierno la construcción de, por lo menos, cuatro cárceles grandes y una para los criminales más avezados y los más peligrosos. Convocaremos a licitaciones internacionales y acá lo importante es hacerlo rápidamente. Sabemos que en El Salvador el presidente Bukele construyó estas cárceles en ocho meses; acá lo tenemos que hacer

un poquito más rápido", detalló.

"Hemos visto también lo que ha hecho el presidente Noboa en Ecuador y creo que esto es algo en lo que vamos a pedir colaboración para que los países con mayor experiencia puedan ayudarnos también", agregó.

Cabe destacar que, en una entrevista concedida el pasado 5 de julio al medio ecuatoriano *El Universo*, Fujimori ya había indicado que convocaría a las FF.AA. como parte de su estrategia contra la delincuencia. Además, aseveró que pediría facultades legislativas en la materia.

"Nuestro principal compromiso de campaña es recuperar el orden. Y para eso vamos a hacer un pedido de facultades y tomaremos todas las medidas necesarias dentro del marco de la ley y de la Constitución. ¿Eso qué significa?, que

haremos una convocatoria de las Fuerzas Armadas, que nos permita en las zonas de emergencia y de mayor necesidad, dígame en las fronteras, para que trabajen con la Policía Nacional en las cárceles, para que trabajen junto con el Instituto Penitenciario, las fuerzas del INPE y serán convocados en todo momento hasta recuperar la paz", indicó en aquella ocasión.

"Los mandatos de América Latina señalan hoy un camino claro: elegir gobernantes pragmáticos, capaces de mostrar resultados"

Por otro lado, Fujimori Higuchi también se pronunció respecto al nuevo panorama político latinoamericano, caracterizado por la llegada al poder de gobiernos con tendencia de derecha, como en Argentina, Chile, Bolivia, y más recientemente en Ecuador y Colombia.

Andean Explorer es elegido el mejor tren del mundo y fortalece el posicionamiento internacional de Cusco



El Andean Explorer, A Belmond Train, Peru, fue reconocido como el Mejor Tren del Mundo en los World's Best Awards 2026 de la revista internacional *Travel + Leisure*, una de las publicaciones especializadas en turismo más prestigiosas e influyentes del mundo.

La lista de World's Best Awards se elabora cada año a partir de la opinión de cientos de miles de viajeros internacionales, quienes evalúan hoteles, trenes, ciudades, cruceros y otras experiencias turísticas en distintos países, y es uno de los reconocimientos más importantes de la industria.

Este resultado no solo distingue al Andean Explorer de Perú Belmond Hotels y Perurail, sino que también contribuye a fortalecer el posicionamiento de Cusco y del Perú como destinos

de turismo de primer nivel a nivel internacional.

Desde su inauguración en 2017, el Andean Explorer se ha consolidado como el primer tren nocturno de lujo de Sudamérica. Su recorrido de tres días y dos noches conecta Cusco, Puno y Arequipa, permitiendo a los viajeros descubrir espectaculares paisajes de los Andes en una experiencia que combina gastronomía elaborada con productos del altiplano peruano, coctelería de autor, spa a bordo, excursiones guiadas y actividades especialmente diseñadas para conocer la cultura y naturaleza de cada región. "Este reconocimiento nos llena de orgullo porque pone en vitrina al Perú y, especialmente, al sur andino como un destino capaz de ofrecer experiencias de clase mundial. Es también un reconocimiento a

la hospitalidad, la cultura y el talento de las personas que hacen posible este viaje", señaló Felipe Portocarrero, gerente de Operaciones de Trenes de Lujo. Otras experiencias de Perú Belmond Hotels también fueron reconocidas: El Hiram Bingham, A Belmond Train, que une Cusco con Machu Picchu, obtuvo el segundo lugar entre los mejores trenes del mundo. Y los hoteles Monasterio y Palacio Nazarenas, ambos ubicados en la ciudad de Cusco, fueron incluidos entre los mejores hoteles de Centro y Sudamérica. Con estos resultados, Cusco reafirma su liderazgo como uno de los principales destinos turísticos de América Latina y continúa consolidándose como un referente internacional en experiencias de viaje de alto nivel.

Contraloría detecta incumplimientos en la gestión del alcalde de Santiago, Sergio Sullca, respecto a la ley de discapacidad

Informe de control advierte afectaciones a los derechos de inclusión y exige la implementación inmediata de un plan de corrección.



La Contraloría General de la República detectó una serie de situaciones adversas e incumplimientos normativos en la gestión del alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago, Sergio Sullca Condori, relacionados con la aplicación obligatoria de la Ley N° 29973 (Ley General de la Persona con Discapacidad). El informe emitido por el órgano de control evidenció deficiencias críticas tanto en los procesos de contratación laboral como en la infraestructura física de la sede municipal.

Hallazgos clave del informe de control

Tras las acciones de supervisión y fiscalización y la revisión de los registros administrativos de la comuna santiaguina, los auditores de la Contraloría identificaron los siguientes hechos:

- Brecha en contrata-

ción: La entidad edil no cumple con la cuota de empleo obligatoria que exige que al menos el 5% de la totalidad de su personal (en planillas y diversas modalidades de contratación) esté conformado por personas con discapacidad.

- Barreras de accesibilidad: La infraestructura institucional presenta serias deficiencias en accesibilidad urbana y arquitectónica. La falta de rampas normadas, señalética inclusiva y adecuaciones en las oficinas públicas restringe el libre tránsito de los usuarios y de los propios trabajadores con movilidad reducida.
- Presupuesto desatendido: Se detectaron debilidades en la asignación y ejecución de

los fondos específicos que, por ley, deben destinarse exclusivamente a financiar proyectos, obras y servicios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED).

Exigencia de medidas correctivas

Estas irregularidades vulneran el marco legal de inclusión social e institucional y exponen a la Municipalidad Distrital de Santiago a drásticas sanciones económicas por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

El informe técnico fue comunicado formalmente al alcalde Sergio Sullca para que su administración adopte, con carácter de urgencia, las acciones correctivas pertinentes. Las organizaciones civiles y los colectivos de defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Santiago han manifestado su indignación y exigen que la autoridad edil rinda cuentas públicas sobre las medidas inmediatas que tomará para revertir esta situación de exclusión.

DATUM: el 73% de peruanos exige que la prioridad del gobierno de Keiko Fujimori sea la lucha contra la inseguridad

Estudio de opinión revela que la delincuencia es la principal preocupación de la ciudadanía de cara al cambio de mando presidencial.



Un contundente 73% de los ciudadanos peruanos sostiene que el combate frontal contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado debe ser la prioridad número uno del gobierno entrante liderado por Keiko Fujimori Higuchi, según el último informe nacional de la empresa de investigación de mercados y opinión pública Datum Internacional.

La encuesta, efectuada en todo el país y difundida hoy por el diario El Comercio, evidencia un clamor popular unificado en torno al restablecimiento del orden público. Ante la consulta sobre cuál es el principal desafío que el nuevo Poder Ejecutivo debe atender de forma inmediata, la respuesta ciudadana fue masiva frente a otras urgencias de la agenda nacional.

Otras demandas de la

agenda nacional

El informe técnico detalla que la población identifica necesidades socioeconómicas urgentes que la administración de Fuerza Popular deberá resolver de forma paralela en los próximos meses:

- Economía y empleo: Un 26% de los encuestados señala la urgencia de generar puestos de trabajo y reactivar el aparato económico.
- Salud pública: Un 24% prioriza optimizar los servicios de salud a nivel nacional.
- Educación: El 20% considera vital mejorar la calidad del sistema educativo del país.
- Institucionalidad: Un 17% apunta directamente a la necesidad de reducir la corrupción en las entidades del Es-

tado.

Respuesta de la administración electa

Ante las crecientes exigencias de la opinión pública, la presidenta electa Keiko Fujimori reafirmó su compromiso político con la pacificación y el orden. Entre sus principales planes de acción inmediata se encuentra la solicitud de facultades legislativas al Congreso para reestructurar los sistemas de inteligencia y desplegar el apoyo logístico de las Fuerzas Armadas junto a la Policía Nacional del Perú (PNP) en zonas críticas y fronteras. Asimismo, anunció planes para acelerar la construcción de nuevos centros penitenciarios de máxima seguridad destinados al aislamiento de criminales de alta peligrosidad.

Defensa de Martín Vizcarra denuncia penalmente al fiscal suspendido Germán Juárez Atoche por presunto cohecho

El abogado Erwin Siccha precisó que no se trata de una acusación directa, sino de una solicitud formal para que el Ministerio Público investigue un hecho delictivo.



El abogado penalista Erwin Siccha, director de la defensa legal del exmandatario Martín Vizcarra Cornejo, confirmó la presentación de una denuncia penal formal contra el fiscal suspendido Germán Juárez Atoche. El recurso técnico imputa al magistrado la presunta comisión del delito de cohecho pasivo específico tras revelarse supuestas irregularidades en el manejo de carpetas fiscales de delación premiada.

Delimitación de la denuncia y marco legal

En declaraciones ofrecidas al programa Prueba de fuego de RPP TV, el letrado Siccha aclaró de manera rigurosa los alcances de la iniciativa judicial: "Estamos denunciando un presunto hecho delictivo. No estamos acusando; lo que

pedimos es que ese hecho se investigue y se haga a través de un debido proceso". La defensa técnica precisó que la denuncia penal se interpuso tomando como punto de partida la acción de control que la Oficina Central de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC-MP) inició semanas atrás contra Juárez Atoche. Dicho órgano disciplinario decretó una suspensión preventiva del cargo por seis meses contra el fiscal del equipo especial tras hallar indicios de una supuesta manipulación indebida e interferencias en un expediente de colaboración eficaz vinculado a casos de corrupción.

Cuestionamientos a las colaboraciones eficaces

Según la información re-

cabada, la denuncia formulada por el entorno de Martín Vizcarra cuestiona puntualmente la tramitación de dos procesos específicos de delación bajo la anterior conducción del magistrado denunciado:

- Primer expediente: La colaboración eficaz de José Manuel Hernández Calderón, que cuenta con una sentencia fechada el 8 de julio de 2022.
- Segundo expediente: El cuaderno correspondiente a los hermanos Tejeda Moscoso y la empresa Obrainsa, con sentencia aprobada el 15 de noviembre de 2024.

Ambas líneas de investigación formaron parte del sustento que utilizó el Ministerio Público en los procesos penales seguidos contra el exjefe de Estado por los proyectos de Lomas de Ilo y el Hospital de Moquegua. Con este nuevo flanco legal ante la Fiscalía Anticorrupción, la defensa técnica de Vizcarra busca incorporar los cuestionamientos éticos y procedimentales del fiscal de origen como parte de sus argumentos de descargo en las instancias superiores de apelación.

Aníbal Quiroga advierte: si presidente Balcázar indulta a Pedro Castillo asumirá responsabilidad penal y constitucional en el próximo congreso

El jurista constitucionalista aclara que el reciente informe de un grupo de trabajo de la ONU no es vinculante ni obliga al Estado peruano.



El reconocido constitucionalista Aníbal Quiroga León sostuvo hoy de forma contundente que un eventual beneficio presidencial otorgado por el mandatario interino, José María Balcázar, en favor del sentenciado expresidente Pedro Castillo Terrones, acarreará consecuencias severas para los

firmantes en el próximo periodo legislativo. Según detalló, forzar la excarcelación de Castillo bajo las condiciones jurídicas vigentes constituiría un mecanismo ilegal para garantizar la impunidad frente a un delito grave contra el orden constitucional.

Informe de la ONU carece de carácter obligatorio

Las declaraciones de Quiroga surgen luego de que el jefe de Estado argumentara que un reciente documento emitido por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas "modifica

el escenario jurídico" respecto a la situación penal del reo. Al respecto, el especialista precisó en declaraciones a RPP Noticias que dicho informe "es una simple opinión, mas no una resolución vinculante". Por tal motivo, recordó que el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería) actuó de manera correcta al desestimar cualquier tipo de obligatoriedad legal sobre los fueros internos del Perú.

La necesidad obligatoria del refrendo ministerial

El jurista desglosó el candado constitucional que impide una decisión unilateral desde el Palacio de Gobierno:

- Nulidad de origen: Ningún acto emanado por el Presidente de la República posee validez legal ni surte

efectos si carece de la firma y respaldo explícito del sector correspondiente.

- Posición del ministro titular: El actual ministro de Justicia ha expresado sus reparos técnicos, motivando presiones políticas directas por parte de Balcázar para forzar un cambio de postura de cara al término de su administración este 28 de julio.
- Consecuencias penales inmediatas: Quiroga advirtió que si el jefe de Estado opta por remover al actual titular del sector para nombrar a un funcionario accesorio dispuesto a firmar la gracia presidencial de forma irregular, ambos serán sometidos a procesos de acusación constitucional y

denuncias penales por el nuevo Congreso en apenas dos meses.

Un caso que no califica para beneficios extraordinarios

Para finalizar, el letrado reiteró los fundamentos expuestos previamente en paneles de Canal N, explicando que el ordenamiento de la República diferencia claramente las potestades especiales. El indulto exige de forma obligatoria poseer una condena completamente firme y consentida por el Poder Judicial, mientras que la gracia presidencial aplica únicamente por un exceso del plazo procesal razonable. "Pedro Castillo no cumple con ninguna de las dos prerrogativas, por lo que cualquier trámite de liberación por estas vías deviene en manifiestamente ilegal", concluyó.

La Guardia Revolucionaria tomó la medida tras un incidente con un buque comercial y bombardeos cruzados con Estados Unidos.

Escalada en Medio Oriente: Irán anuncia el cierre del estrecho de Ormuz "hasta nuevo aviso"



El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria de Irán anunció oficialmente que el estrecho de Ormuz permanecerá cerrado de forma total "hasta nuevo aviso". La Comandancia militar persa argumentó que la drástica medida se mantendrá vigente mien-

tras persistan las operaciones aéreas y la "interferencia" de las fuerzas militares de los Estados Unidos en la región del Golfo Pérsico.

Detonante del bloqueo y represalias
De acuerdo con un co-

municado emitido por la radiodifusora estatal iraní IRIB, la decisión de bloquear el paso se precipitó luego de que un buque portacontenedores civil ignorara las advertencias de transitar exclusivamente por una ruta autorizada por las auto-

ridades de Teherán. Las fuerzas navales iraníes realizaron disparos de advertencia e inutilizaron la embarcación, provocando de inmediato una dura respuesta de combate por parte del ejército estadounidense.

En las últimas horas, la crisis ha escalado con ataques en múltiples frentes de la región:

- Bombardeos de EE. UU.: El Mando Central de EE. UU. (CENTCOM) ejecutó una masiva ofensiva aérea golpeando más de 130 objetivos militares en las costas de Irán.
- Respuesta de Teherán: Las fuerzas iraníes lanzaron misiles balísticos y drones suicidas dirigidos contra bases con presencia estadouniden-

se ubicadas en Jordania, Kuwait, Baréin y Catar.

- Ruptura de acuerdos: El presidente del parlamento de Irán, Mohammad Bagher Ghalibaf, dio por quebrado el memorando de entendimiento firmado en junio, sentenciando en redes sociales que "la era de los acuerdos unilaterales ha terminado".

Estados Unidos rechaza la versión del cierre

A pesar de las severas advertencias del régimen iraní, el gobierno de los Estados Unidos ha desmentido categóricamente que la vía marítima se encuentre bloqueada. El presidente estadounidense, Donald Trump, junto a portavoces del CENTCOM, informaron

que sus flotas militares se encuentran desplegadas de manera estratégica en el corredor para garantizar el derecho a la libre navegación internacional. "Irán no controla el estrecho; el tráfico está fluyendo", recalcó el comando norteamericano en un comunicado oficial. El estrecho de Ormuz es considerado el punto de tránsito de recursos energéticos más importante del planeta, debido a que por sus aguas circula cerca de una quinta parte del suministro mundial de petróleo y gas natural licuado (GNL). La comunidad internacional y los mercados financieros vigilan con extrema cautela la situación ante el riesgo inminente de un repunte descontrolado en los precios de los combustibles y la inflación global.

Tragedia en Chile: atropello masivo en una feria de Viña del Mar deja seis muertos y siete heridos

Un vehículo SUV perdió el control e impactó contra peatones y comerciantes en las inmediaciones de la concurrida feria libre Caupolicán.



Una profunda conmoción vive la región de Valparaíso tras registrarse un trágico atropello múltiple que ha dejado un saldo confirmado de seis personas fallecidas y siete heridas. El siniestro ocurrió aproximadamente a las 8:38 a. m. de este domingo, cuando un vehículo deportivo utilitario (SUV) arrolló a un grupo de peatones en las inmediaciones de la concurrida feria libre Caupolicán, ubicada en el sector residencial de Gómez Carreño.

Balance de las víctimas y estado de salud

Las autoridades policiales y de salud desplegaron de inmediato un amplio operativo de emergencia en la zona del desastre:

- Víctimas mortales: Carabineros de Chile corroboró el

deceso en el acto de seis personas adultas, correspondientes a tres hombres y tres mujeres.

- Heridos de gravedad: Siete personas sufrieron lesiones de diversa consideración. Entre los afectados se encuentran dos bebés mellizos de 8 meses de edad.
- Atención médica: Todos los heridos fueron trasladados de urgencia al Hospital Gustavo Frick de Viña del Mar, donde los médicos informaron que los pacientes permanecen estables y fuera de peligro de muerte.

Situación legal del conductor

El automóvil involucrado era conducido por un cabo de la Armada de Chile (Infantería de Marina) que se encontraba en

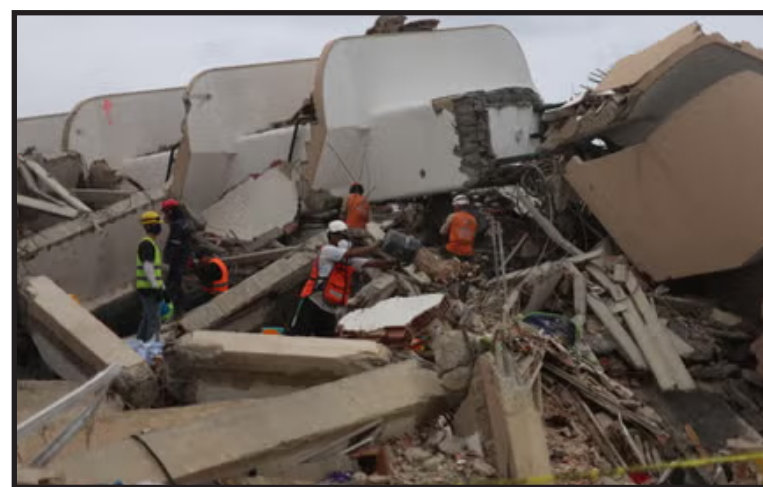
su día libre. El funcionario militar fue arrestado por la policía en el mismo lugar de los hechos. A través de un pronunciamiento oficial, la Armada de Chile lamentó profundamente las muertes, extendió sus condolencias a los deudos y garantizó su total disposición para colaborar con la justicia civil. Las primeras pericias técnicas confirmaron que el marino conducía con la documentación

vencida, pero los exámenes preliminares descartaron que manejara bajo los efectos del alcohol o estupefacientes. Investigación y causas del siniestro

La Fiscalía local ha encargado las pericias científicas a la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros. El Ministerio Público mantiene abiertas varias hipótesis, evaluando si la pérdida de control del coche fue provocada por un exceso de velocidad, un desperfecto técnico del automóvil o las condiciones del pavimento resbaladizo, debido a la llovizna registrada esta mañana en la comuna viñamarina. El detenido pasará a control de detención formal en las próximas horas.

Venezuela: cifra de fallecidos por terremotos en el país se eleva a 4,490

Los servicios de emergencia continúan las labores de rescate en las zonas más afectadas.



La cifra de víctimas mortales a causa de la reciente ola de terremotos que ha sacudido a Venezuela ha ascendido drásticamente a 4,490 personas fallecidas, según el último balance oficial emitido por las autoridades de protección civil y los organismos de rescate. El fuerte movimiento telúrico ha provocado el colapso de miles de edificaciones residenciales y comerciales, dejando además a decenas de miles de personas heridas y damnificadas en múltiples regiones del país.

Las labores de remoción de escombros y búsqueda de sobrevivientes se mantienen de forma ininterrumpida en las zonas críticas, donde equipos de emergencia civiles y militares intentan acceder a

comunidades que han quedado completamente aisladas por vía terrestre. Hospitales y centros de salud se encuentran en máxima alerta y operando a su capacidad límite ante el flujo constante de afectados.

Representantes de la comunidad internacional y organizaciones no gubernamentales han comenzado a coordinar el envío de ayuda humanitaria de urgencia, incluyendo agua potable, medicamentos y refugios temporales. Las autoridades locales exhortan a la población a mantener la calma, seguir los protocolos de evacuación ante las réplicas y utilizar únicamente las vías de comunicación oficiales para reportar emergencias.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

**Chatita
poderosita**
947081996

Cielo
944517287

Andrea
921779522

Shirley
946455177

Yeny
992072519

Maribel
920885157

Trycia
969149533

Elena
955953469

Horóscopo Diario

13 de julio de 2026

Aries



Olvide los prejuicios y láncese al amor. Consigue la estabilidad económica tan esperada. En el trabajo, estará especialmente hábil. Si no se le pasan esas molestias, acuda al médico.

Cancer



Tienda su mano a las personas queridas. Buen momento económico para invertir. Comente a su superior el problema laboral que le obsesiona. Tras los excesos de estos días, descanse.

Libra



Constituya con su pareja una relación de confianza. Controle su bolsillo, mal momento para gastar. Conseguirá dar forma a un proyecto laboral. Si es fumador, piense en su salud.

Capricorn



Procure que la monotonía no sea la protagonista de su relación. Gastará gran parte de sus ahorros en comprar regalos. En el plano profesional, aumento de sueldo. Estado físico francamente excelente.

Tauro



Las diferencias sociales crean mal clima con su pareja. Retome los negocios que otros han abandonado. Tiene que tomar una decisión importante en su trabajo. El cansancio y la falta de sueño pueden agotarlo.

Leo



Especialmente cariñoso con las personas a las que ama. Aparte el dinero de los gastos fijos a primeros de mes. Surgirán oportunidades de crecer profesionalmente. Búsquese un hueco y abandone sus costumbres sedentarias.

Scorpio



Disfrute a tope con sus amigos. Controle los gastos domésticos. Volverá a ilusionarse con el trabajo. Puede sufrir una conjuntivitis, acuda al oftalmólogo.

Aquarius



Hay una persona que estará muy pendiente de usted. Puede desprenderse de su dinero sin tanto miedo. Los aciertos laborales aumentarán notablemente. Se va recuperando del cansancio reciente.

Géminis



Esfuércese en volver a ver a un amigo del pasado. Superará sin problemas los gastos extras que se avecinan. En el ámbito profesional, atraviesa un buen momento. Conviene que tome medidas para conciliar el sueño.

Virgo



Recapacite y luego hable con su pareja. El dinero va a venir de todas partes. Poco a poco, su trabajo será más valorado. Para relajarse, nada mejor que un baño caliente.

Sagittarius



En sus relaciones familiares será el que imponga orden. Jornada de sequía económica; cuidado con lo que gasta. Tendrá la mente centrada en su trabajo; eso le favorece. El sentido del humor es su mejor arma contra el estrés.

Pisces



Apoyo incondicional en su entorno afectivo. Los astros le ayudan a conseguir ese dinerillo que necesita. Su interés por su trabajo se verá recompensado. Estado físico excelente.



CD Moquegua venció en penales a D. Garcilaso y clasificó a cuartos de la Copa de la Liga

CD Moquegua dio la sorpresa al eliminar a Deportivo Garcilaso en la tanda de penales y clasificó a los cuartos de final de la Copa de la Liga, tras un intenso encuentro que terminó igualado en el tiempo reglamentario.

El conjunto moqueguano fue protagonista durante gran parte del compromiso y generó las ocasiones más claras de gol, exigiendo en repetidas oportunidades al arquero Patrick Zubczuk, quien evitó la caída de su arco con destacadas intervenciones.

Ante la falta de goles en los 90 minutos, el clasificado se definió desde los doce pasos. En

la tanda, CD Moquegua mostró mayor eficacia y convirtió por intermedio de Nicolás Ramírez, Bryan Angulo, Yorman Zapata y Nicolás Amasifuen.

En Deportivo Garcilaso, Carlos Ramos y Erick Canales acertaron sus ejecuciones, mientras que Christopher Olivares y el argentino Lucas Ríos fallaron sus disparos, permitiendo que el conjunto local se impusiera por 4-2.

Con este resultado, CD Moquegua selló su clasificación a los cuartos de final de la Copa de la Liga, instancia en la que enfrentará a ADT de Tarma en busca de un lugar entre los cuatro mejores del certamen.

Deportivo Cali venció 2-0 a Alianza Lima en amistoso en Matute



En partido amistoso de preparación con miras al arranque del Torneo Clausura, Alianza Lima cayó por 2-0 ante Deportivo Cali. El cuadro caleño sorprendió a los íntimos y los venció por primera vez en su historia, luego de tres enfrentamientos entre ambos.

La gente había llegado en gran cantidad a Matute y, cuando aún no terminaba de acomodarse en sus asientos, vio celebrar al conjunto cafetero.

Apenas a los 32 segundos del compromiso, tras una buena llegada por la banda derecha, el centro encontró a Andrés Rodríguez, quien con una espectacular volea consiguió anotar el 1-0 para la visita.

Tras el golpe inicial, Alianza Lima intentó reaccionar adelantando sus líneas y buscando hacer daño con la velocidad de sus atacantes; sin embargo, no estuvo fino en los últimos metros. Con ese marcador se fueron al descanso.

El portero Pedro Gallese disputó toda la pri-

mera mitad del compromiso y fue reemplazado durante el entretiempo.

En la segunda parte, Alianza salió con el mismo equipo en busca del empate, pero pese a generar algunas ocasiones, no consiguió inquietar con claridad el arco rival. Los minutos transcurrían y la presión de la hinchada aumentaba, pero, a pesar de sus intentos, los blanquiazules no lograron igualar el marcador. Por el contrario, recibieron el segundo tanto en los descuentos por intermedio de Giraldo.

El conjunto íntimo sufrió además la baja de Marcos Huamán, quien dejó el campo tras recibir un golpe en la cabeza, situación que preocupa a Pablo Guede, ya que el inicio del Torneo Clausura está a la vuelta de la esquina.

Precisamente, el próximo encuentro de los blanquiazules ya será por el Torneo Clausura, el domingo 19 de julio desde las 7:00 p. m. en Matute.

Mundial 2026: fecha, hora y canales para los encuentros de semifinales de la Copa del Mundo

Solo cuatro países siguen en carrera y ya se definieron las llaves de semifinales en el Mundial 2026, ¿Quién levantará la Copa del Mundo?



El Mundial 2026 entra en su etapa definitiva y ya solo quedan cuatro selecciones con vida en la pelea por levantar el trofeo más importante del fútbol. Luego de una ronda de cuartos de final cargada de

emoción, Francia, España, Inglaterra y Argentina aseguraron su presencia entre los cuatro mejores del torneo y ahora buscarán el pase a la gran final, que se disputará el domingo 19 de julio en el Estadio de Nue-

va Jersey, Nueva York.

La primera selección en confirmar su clasificación fue Francia, que tuvo que superar a Marruecos en un partido marcado por la jerarquía de sus figuras. El

conjunto dirigido por Didier Deschamps encontró la ventaja en el segundo tiempo gracias a Kylian Mbappé, quien apareció nuevamente como protagonista en una instancia decisiva del certamen. Posteriormente, Ousmane Dembélé amplió la diferencia para sentenciar el triunfo por 2-0 y darle a los europeos el boleto a semifinales.

España también consiguió avanzar luego de imponerse en un duelo muy disputado frente a Bélgica. La 'Furia Roja' comenzó ganando con un tanto de Fabián Ruiz, pero los belgas respondieron rápidamente mediante Charles De Ketelaere para igualar las acciones antes del descanso. Cuando parecía que el encuentro se encaminaba hacia el tiempo extra, Mikel Merino apareció en los mi-

nutos finales para marcar el 2-1 definitivo y sellar la clasificación española.

Otra de las series más llamativas de los cuartos de final fue el enfrentamiento entre Noruega e Inglaterra. La selección nórdica volvió a demostrar por qué fue una de las grandes sorpresas del torneo al adelantarse en el marcador con un golazo de Andreas Schjelderup. Sin embargo, el conjunto inglés reaccionó de la mano de Jude Bellingham, quien apareció en el momento clave para marcar un doblete y darle vuelta al marcador para asegurar la presencia británica en la siguiente fase.

Por su parte, Argentina consiguió su clasificación en un encuentro de alto voltaje frente a Suiza. La 'Albiceleste' mantuvo su condición de candidata al título gracias a los goles de Alexis Mac Allister, Julián

Álvarez y Lautaro Martínez.

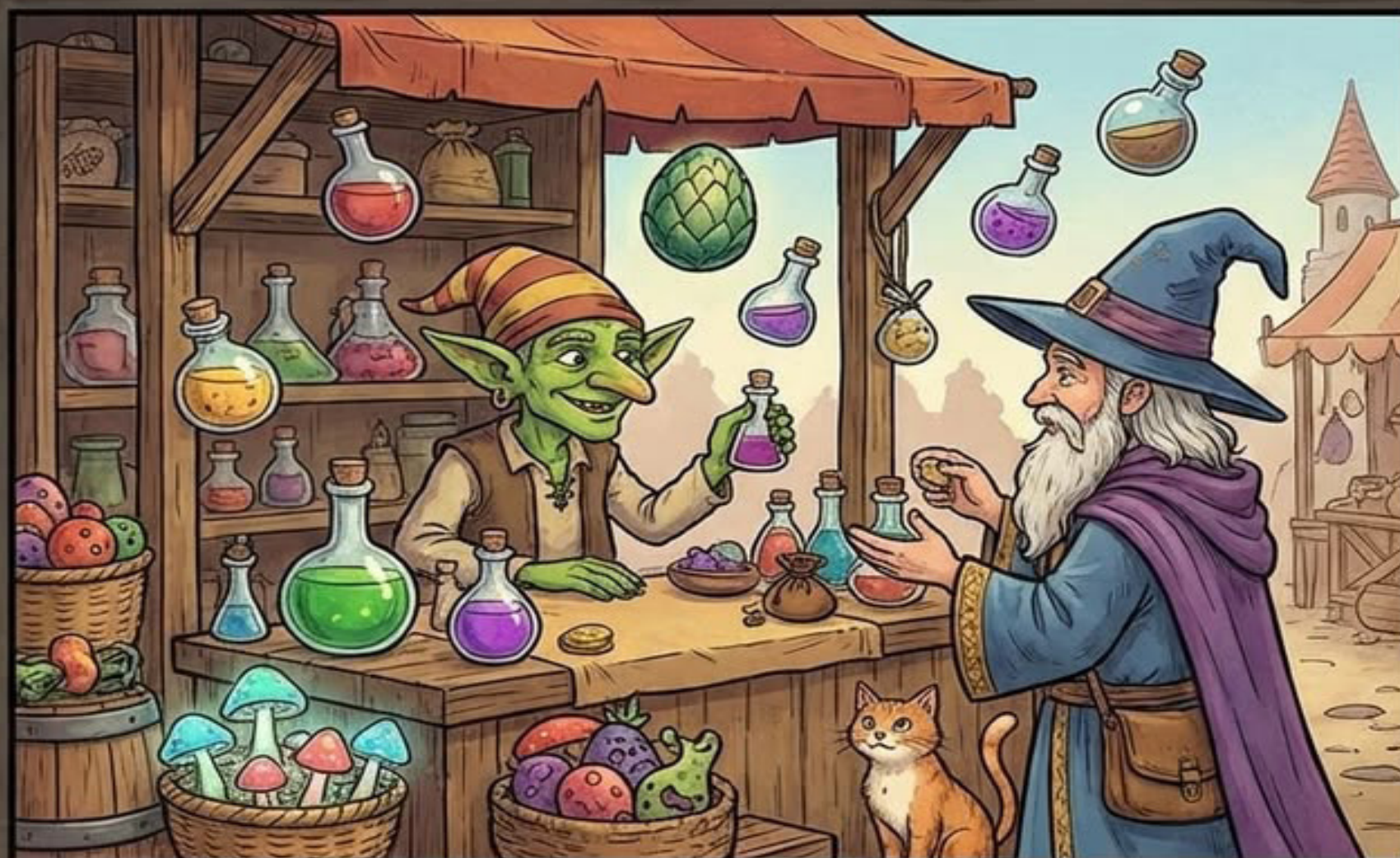
Fechas, horarios y canales de las semifinales del Mundial 2026

La primera semifinal tendrá como protagonistas a Francia y España. El encuentro está programado para este martes 14 de julio en el Dallas Stadium desde las 14:00 horas (hora peruana).

La segunda semifinal será protagonizada por Inglaterra y Argentina, quienes se enfrentarán el miércoles 15 de julio en el Atlanta Stadium. El partido definirá al segundo finalista del Mundial 2026 y pondrá frente a frente a dos equipos con una rivalidad histórica.

Ambos encuentros podrán ser seguidos en territorio peruano mediante las señales de Disney+, Paramount+, América TV, América TV GO, DirecTV Sports y DGO.

Encuentra las diferencias





Mundial 2026: fecha, hora y canales para los encuentros de semifinales

Solo cuatro países siguen en carrera y ya se definieron las llaves de semifinales en el Mundial 2026, ¿Quién levantará la Copa del Mundo?

LATINCHOLA TOUR
MILENA WARTHON

8 DE AGOSTO CUSCO TEATRO MUNICIPAL

WARTHON RECORDS | altafonte | apdayc | Joinnus

Deportivo Cali venció 2-0 a Alianza Lima en amistoso en Matute

CD Moquegua venció en penales a D. Garcilaso y clasificó a cuartos de la Copa de la Liga